

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Objeto social

"INTIMA MODA INTIMOWER S.A." se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2013, cuyo domicilio principal en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador y con la opción de establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él, previa resolución de la Junta General de Accionistas.

El objeto social constituye la compra, venta, distribución y comercialización de calzado, ropa, prendas de vestir y accesorios.

Los accionistas de la Compañía son compañías de nacionalidad Uruguaya, Asparel S.A. con el 50% y Viridia Company S.A. con el 50% de participación accionaria.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en el 2017 presenta una relativa estabilidad, debido al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a la recuperación del precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2018 se mantendrá en el precio del mes de diciembre del 2017.

En el segundo semestre del 2017 concluyeron varias de las medidas adoptadas por el Gobierno anterior a finales del 2014 entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016, estos elementos, la firma del Convenio con la Unión Europea, y el cambio de Gobierno generaron una relativa estabilidad y una expectativa de cambios; sin embargo de lo antes mencionado y a pesar del incremento en la recaudación de impuestos al 31 de diciembre de 2017 todavía existe un déficit en el presupuesto y en la caja fiscal, lo cual continua generando una baja inversión en la infraestructura o nuevos proyectos; atraso en el pago a proveedores del gobierno y un déficit de la balanza comercial y una falta de interés para los inversionistas.

El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, entre las cuales esta la eliminación del impuesto a la plusvalía; la eliminación de reelección indefinida; sin embargo de esta situación, el actual Gobierno ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendiente tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda que vencen en el 2017 y 2018. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas; y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno elegido y que está en funciones desde mayo del 2017, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no definió un plan económico en el cual defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; (c) la reducción del gasto corriente; y; (d) las alternativas para atraer nuevas inversiones; a pesar de esta situación la relativa estabilidad económica a generado: (1) un incremento en el volumen de sus operaciones; (2) una buena rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (3) incremento en la rentabilidad; por lo que la situación financiera, liquidez y rentabilidad ha mejorado.

La falta de un plan económico del Gobierno actual y las medidas económicas tomadas generan cierta incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad que existe actualmente en la economía ecuatoriana. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar operando en forma eficiente y rentable.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board "IASB" siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 de acuerdo a NIIIFs fueron aprobados por la administración el 16 de marzo de 2018 y se estima que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, las provisiones para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y de obsolescencia de inventarios que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (diferentes a dólares de los Estados Unidos de América "US\$"), se registran inicialmente a sus respectivas tasas de cambio de moneda funcional en la fecha en que la transacción califica para el reconocimiento. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de la moneda funcional en la fecha de presentación.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la conversión a las tasas de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y de la liquidación de estas transacciones se reconocen en la cuenta de resultados, excepto por aquellas partidas que se designan como parte de la cobertura de la inversión neta de la Compañía en una operación en el extranjero se registran en las cuentas de patrimonio como Otros Resultados Integrales "ORI", y se reconocen en los resultados al momento de su realización.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a activos y pasivos monetarios se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Ingresos o gastos financieros" y las otras de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Los elementos no monetarios que se miden en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en las fechas de las transacciones iniciales. Los elementos no monetarios medidos al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determina el valor razonable. La ganancia o pérdida derivada de la conversión de elementos no monetarios medidos al valor razonable se reconocen como pérdida o ganancia en el cambio en el valor razonable del elemento, en el ORI y se reconocen los resultados en el momento de su realización.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con las características y la finalidad de cada instrumento financiero, tal como lo requieren las NIIFs. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos o las coberturas la cual se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros - reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía de acuerdo con la NIC 39 clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros – para negociar, (ii) cuentas por cobrar generadas por la operaciones (comerciales), (iii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento; y, (iv) activos financieros disponibles para la venta.

La Compañía contabiliza un activo financiero a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo y los clasifica de acuerdo con la capacidad financiera de mantenerlos.

Los activos son reconocidos inicialmente a su valor razonable (costo de adquisición o valor de mercado) más cualquier costo adicional significativo a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo; siempre que el activo financiero no sea designado como "valor razonable y cuyos efectos derivados de la transacción son contabilizados en los resultados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra o ajusta los activos financieros como se describe a continuación:

- **Inversiones disponibles para la venta**

Las inversiones disponibles para la venta constituyen aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones para negociar o mantenidas hasta sus vencimientos los cuales se actualizan a valores razonables. El ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se realiza el ajuste.

- **Cuentas por cobrar y préstamos**

Las ventas que realiza la Compañía se efectúan en su mayoría con tarjetas de crédito con instituciones financieras locales las cuales tienen un plazo de recuperación entre 3 y 10 días y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil. Las transacciones cuyo plazo contractual de cobro hasta un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen a su valor nominal en aquellas cuyo plazo contractual de cobro no excede los 90 días y aquellas que exceden dicho plazo que no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se contabilizan a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

- Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar no comerciales y que cumplen con las características de instrumento financiero se registran al valor del desembolso realizado que es el equivalente a su costo amortizado, pues no genera intereses y cuando sus plazos son menores a 90 días, y cuando son mayores a dicho plazo y no generan intereses se contabilizan al costo amortizado y la diferencia se reconoce como ingresos por el método del interés.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones son todos los títulos o acciones de compañías cuya intención de mantenerlos hasta su vencimiento; se registran al costo de adquisición y se ajustan al valor razonable cuando existe un deterioro permanente, el cual registrado en el período en el cual se reconoce en los resultados origina este evento.

Los intereses ganados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Deterioro de activos financieros

La Compañía al cierre anual de sus estados financieros efectúa una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- Activos financieros no contabilizados al costo amortizado

En los activos financieros no contabilizados al costo amortizado, el deterioro se evalúa si existe alguna evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre y cuando dicho evento o eventos tengan un impacto en los flujos de efectivo futuros. Entre los principales aspectos que se consideran para determinar el deterioro están:

- (i) Las dificultades financieras de los deudores;
- (ii) El incumplimiento de pagos en las deudas e intereses; y,
- (iii) La probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

En el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe, la disminución en el valor razonable se contabiliza en algunos activos disminuyendo el valor del registro inicial y en otros caso se contabiliza una provisión en base al análisis individual y estos ajustes se registran en los resultados del año en que se origina.

Los castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de estas y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el período en que se determina. Las recuperaciones en el valor de los activos cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

- **Activos financieros contabilizados al costo amortizado**

En los activos financieros al costo amortizado la Compañía evalúa en forma individual si existe información objetiva y apropiada si el activo se encuentra deteriorado como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente; en el caso de que la evidencia no permita determinar si existe deterioro, estos activos son evaluados en forma colectiva con el grupo de activos de características similares. El ajuste por deterioro de los activos evaluados en forma individual se reconoce y se sigue reconociendo en el momento que se origina la pérdida y no son incluidos en los activos evaluados en forma colectiva.

La pérdida por el deterioro del valor del activo se determina entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se producen). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros y en el caso de que un activo devengue una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

La pérdida del valor en libros del activo deteriorado se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales al momento que se origina y en el evento de que se determina que no existe deterioro, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen probabilidades reales de recuperación y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado. Los incrementos o disminuciones de la provisión inicial se reconocen en los resultados en el momento que se determina estos eventos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros - reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican en pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos financieros de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, clasifica sus instrumentos financieros en cuentas por pagar. Estos valores corresponden a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran a su valor razonable más los costos atribuibles, excepto por las cuentas por pagar que se registran al valor acordado de pago, el cual puede ser su valor de liquidación o a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días y no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior

Los préstamos y cuentas por pagar después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, excepto por:

- a) Los préstamos a tasas variables de interés y que se ajustan en forma trimestral o mensual.
- b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es menor a los 90 días.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados constituyen operaciones de compra a de futuro de moneda extranjera distinta a la moneda de operación de la Compañía (Dolares de los Estados Unidos de América), los cuales se contabilizan como sigue:

Activo – inversiones de cobertura

El activo se contabiliza al valor de las entregas efectuadas por la compañía por el total del contrato de la cobertura.

Obligaciones financieras por cobertura

El pasivo se contabiliza al valor del contrato de la cobertura, el cual es fijo y determinable. La diferencia entre el valor del tipo de cambio pactado y de la fecha del contrato se registra en los resultados al momento de su realización.

f) **Medición de valores razonables**

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros, y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utilizan lo determinado dichas normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares

2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).

3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles de jerarquía detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros al valor razonable en forma periódica, determina si se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo) al final de cada período de los estados financieros.

Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se incluye en la nota 5.

g) **Inventarios**

Los inventarios se registran al costo, el costo se determina usando el método promedio ponderado para las salidas (ventas y bajas) de dichos inventarios.

El inventario es ajustado al valor neto de realización (VNR) cuando el costo es superior al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta. Cuando las condiciones del mercado establece que el costo supere el valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor.

La Compañía efectúa una provisión para aquellos saldos de inventarios de lento movimiento, en los cuales se toman en cuenta los siguientes parámetros:

- El 0,5% de las ventas mensuales para cubrir las mermas generadas en el conteo físico semestral que efectúa la Compañía
- Al valor de la mercancía que se transfiere a Taras (productos con algún defecto en su fabricación); cuya provisión mensual corresponde al costo del producto antes de gastos de nacionalización (CIF) y el cual es cobrado al proveedor, mediante notas de abono que se deducen de los valores a pagar al proveedor.

- En el inventario no vendido dentro de cada temporada, se genera una provisión la cual se calcula al costo y se reduce al momento de las ventas de bodega o a terceros.

h) Mobiliario y equipo

Medición y reconocimiento

El mobiliario y equipo se registran al costo y se presenta neto de la depreciación acumulada.

El costo de los activos constituye todos los desembolsos incurridos hasta que están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de su uso o puesta en marcha de acuerdo con las especificaciones técnicas de operación de acuerdo a su naturaleza.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Método de depreciación

El mobiliario y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta, no se consideran valores residuales, debido a que la Compañía estima que el valor de realización de dichos activos al término de su vida útil será inmaterial, por lo tanto la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador. Debido al tipo de operaciones de la Compañía

Las vidas útiles estimadas del mobiliario y equipo son como sigue:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Años</u>
Instalaciones y adecuaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles y valores residuales del mobiliario y equipo, son revisadas, y ajustadas si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada del mobiliario y equipo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

i)

Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo y se presentan netos de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan se reconocen en el resultado en el período en que se incurre en el gasto.

Los activos intangibles adquiridos se clasifican como vidas finitas y sus vidas útiles se determinan en función del tiempo estimado de uso. Los activos intangibles que tienen un valor comercial y que tienen una vida útil indefinida se presentan al costo.

Los activos intangibles con vidas finitas se amortizan a lo largo de la vida económica útil y se evalúan por deterioro siempre que haya una indicación de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización es a 3 y 5 años, debido a que son activos con vida definida. Los activos intangibles principalmente constituyen: (i) marcas y derechos de llave, (ii) mejoras y decoraciones a los locales comerciales; y, (iii) sistemas integrales de computación (SAP).

El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al final de cada período de presentación de informes. Se considera que los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo modifican el período o método de amortización, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con vidas finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que es consistente con la función de los activos intangibles.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

Arrendamientos

j)

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del Grupo se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable a la fecha de inicio de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados. Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe una certeza razonable de que la Compañía no obtendrá la propiedad al final del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de la vida útil estimada más corta del activo y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es un arrendamiento que no es un arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de ganancias o pérdidas en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

k)

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y los ingresos se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta los términos de pago definidos contractualmente y sin incluir impuestos o aranceles.

Los criterios para el reconocimiento de los ingresos se describen a continuación:

Venta de bienes

Los ingresos de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos las devoluciones, descuentos o rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por posibles devoluciones de los bienes.

Ingresos por intereses

Los intereses ganados por los préstamos otorgados a compañías relacionadas se reconocen por el método devengado en forma mensual.

l)

Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

m)

Deterioro en el valor de activos de larga vida

Los activos no financieros (mobiliario, equipos, activos intangibles, etc.) de larga vida son revisados al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros es superior al valor que se obtendrá de la venta o por el uso de los activos.

La pérdida por deterioro de los activos no financieros de larga vida cuando no existe un valor razonable se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible ajuste en cada periodo sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustadas por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2017 y 2016 no han existido indicios de deterioro de los activos.

n) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios sociales de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del periodo y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del periodo.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.
- La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

o) Provisiones - pasivos acumulados

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de interés de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

p) **Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corrientes se miden por los importes recuperables o exigibles a la autoridad tributaria del año.
El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del periodo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporarias originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futuras que permitan que esos activos sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias imponibles futuras permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo y activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Otros

La Compañía revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Gastos financieros (q)

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción (r)

El resultado integral por acción se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2017 y 2016 fue de 324.874 de US\$1 cada una.

NOTA 3 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 2 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para el deterioro de activos financieros**
La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.
La Compañía considera que no amerita realizar ninguna provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros.
- **Provisiones para obsolescencia de inventarios.**
La Compañía en forma anual realiza el ajuste de los inventarios al "Valor Neto Realizable - VNR" y adicionalmente realiza una revisión de la antigüedad y rotación de los inventarios y en base a este análisis se realiza una provisión para los inventarios de lenta rotación cuya antigüedad es superior a un año.
La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los inventarios es razonable.
- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones del mobiliario y equipo y amortización de los activos intangibles.**
El mobiliario y equipos y los activos intangibles; se contabilizan al costo y se deprecian y amortizan por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y amortización; las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.
La Compañía considera que el método de depreciación y amortización; y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.
- **Deterioro de activos de larga vida**
La Compañía al finalizar cada período contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.
El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.
En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones
- **Beneficios post empleo**
El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan las siguientes suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

• **Estimación para cubrir litigios**

La Entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

• **Provisiones**

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

• **Impuesto a la renta diferido**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando la tasa de impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los activos por impuesto a la renta diferidos, se deben reconocer en el balance general, los activos diferidos de impuesto a la renta que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, el tratamiento contable de las inversiones en desarrollo y los beneficios laborales de largo plazo las cuales requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Compañía pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la Administración de los flujos de efectivo futuros. Las cuales se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Compañía de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

• Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los ingresos de la operación se requiere de la probabilidad de que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el cual es determinado en base a la experiencia del historial, conocimiento del mercado y las estimaciones del precio futuro del barril del petróleo para determinar el ingreso disponible que permita reconocer si debe registrarse un financiamiento en el servicio (costo del dinero en el tiempo).

NOTA 4 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA VIGENTES A PARTIR DEL 2016 Y 2017

Las nuevas normas y enmiendas que son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y 2017; la naturaleza y el efecto de estos cambios se describen a continuación. Aunque estas nuevas normas y enmiendas se aplicaron por primera vez en 2016, puede que no tengan un impacto material en los estados financieros anuales de las compañías. La naturaleza y el impacto de cada nueva norma o enmienda se describen a continuación:

Impacto y aplicación	Normas
----------------------	--------

NIIF 14 Cuentas de Diferencias Regulatorias	Esta norma no tiene impacto en la Compañía.
--	---

La NIIF 14 es una norma opcional que permite continuar aplicando la mayoría de sus políticas contables existentes para los saldos de las cuentas de diferimiento regulatorio en su primera adopción de las NIIF para las actividades y transacciones que son reguladas.

Las Compañías que preparan sus estados financieros de acuerdo a IFRS y que no están involucrados en ninguna actividad regulada por tarifa, esta norma no es aplicable.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Contabilidad de Adquisiciones de Intereses	Las modificaciones no tienen efecto en la Compañía.
---	---

La enmienda a la NIIF 11 requieren que un operador de un negocio en conjunto responsable de la compra de una participación en una operación conjunta, en la que la actividad de la operación conjunta constituya un negocio, debe aplicar la NIIF 3.

Combinaciones de Negocios para la contabilidad de combinación de negocios. Además, se ha agregado una exclusión del ámbito de aplicación de la NIIF 11 y específica que las enmiendas no aplican cuando las partes tienen el control conjunto, incluyendo la empresa que está bajo control común de la misma parte de la controladora final.

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición del interés inicial en un negocio en conjunto, como a la adquisición de intereses adicionales en la misma operación conjunta.

Impacto y aplicación

Normas

Enmiendas a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las enmiendas se aplican de forma prospectiva.

Las enmiendas a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles, aclaran que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que se generan al operar un negocio (del cual el activo es una parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen mediante el uso del activo. Como resultado, un método de depreciación y amortización basado en ingresos no puede utilizarse para depreciar la propiedad, planta y equipo, y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles.

Enmiendas a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas portadoras

La enmienda aplica en forma retrospectiva.

Las modificaciones cambian los requerimientos contables para los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas portadoras. Los activos biológicos que cumplen con la definición esta definición de acuerdo con las enmiendas ya no estarán dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura; en cambio se aplicará la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, las plantas portadoras de acuerdo a la NIC 16 se medirán al costo acumulado (antes de su madurez) y utilizando el modelo de costo o revaluación (después de su madurez). Las enmiendas requieren que los productos que crecen en las plantas portadoras permanezcan en el alcance de la NIC 41, medidos a su valor razonable menos los costos de venta. Las subvenciones gubernamentales relacionadas con las plantas portadoras, se aplicará la NIC 20 Contabilidad para Subvenciones Gubernamentales.

Enmiendas a la NIC 27: Método de la Participación en Estados Financieros Separados

Los cambios aplican retrospectivamente cuando ya se aplica las NIIFs. Estas modificaciones no tienen ningún impacto en la Compañía.

método de participación en sus estados financieros separados deben aplicar ese cambio de forma retroactiva.

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

Los activos (o disposición de compañías) generalmente se eliminan mediante venta o distribución a los propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de estos métodos de eliminación a otro no se consideraría un nuevo plan de eliminación, más bien es una continuación del plan original. Por lo tanto, no hay interrupción en la aplicación de los requisitos de la NIIF 5.

Normas

Impacto y aplicación

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Divulgaciones

i) Contratos de servicios

Esta enmienda se aplica de forma retroactiva y hay efectos en la compañía.

La enmienda aclara que un contrato de servicio que incluya una comisión puede constituir la participación continua en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la comisión y el acuerdo, contra la guía para la participación continua en la NIIF 7, con el fin de evaluar si las revelaciones son requeridas. La evaluación de los contratos de servicios que constituyen una participación continua debe hacerse de forma retrospectiva.

Sin embargo, no es necesario proporcionar las revelaciones requeridas para cualquier período que comience antes del período anual en el cual la entidad aplique primero las enmiendas.

iii) Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación adicional no se aplican a los estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa a la información reportada en el informe anual más reciente.

Enmiendas a la Iniciativa de Divulgación de la NIC 1

Estas modificaciones se aplican

Las enmiendas a la NIC 1 aclaran, en lugar de cambiar significativamente, los requisitos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requisitos de materialidad de la NIC 1
- Las partidas individuales específicas que pueden desglosarse en el estado de resultados o en el de "Otros Resultados Integrales-ORI" y en el estado de situación financiera.
- La flexibilidad que las entidades tienen en cuanto al orden en que presentan las notas para los estados financieros.
- La revelación de los ORI de las compañías asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación.

Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación

Estas modificaciones se aplican en forma retroactiva.

Las enmiendas abordan cuestiones que han surgido al aplicar la excepción de las entidades de inversión NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la exención de presentación de estados financieros consolidados se aplica a una entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a su valor razonable.

Normas

Impacto y aplicación

Así mismo, las emiendas a la NIIF 10 aclaran que sólo se consolida una subsidiaria de una entidad de inversión que no es una entidad de inversión y que presta servicios de apoyo a la entidad de inversión. Todas las demás filiales de una entidad de inversión se valoran al valor razonable. Las emiendas a la NIC 28 Inversiones en asociadas y Negocios en Conjunto permiten al inversor, al aplicar el método de participación, la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión a sus asociadas, negocios en conjunto.

NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Emiendas a la NIC 12

Las emiendas aclaran que una compañía debe considerar si las leyes fiscales restringen las fuentes de utilidades imponibles con las cuales se puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporal deducible. Además, las emiendas proporcionan una orientación sobre la forma en que una entidad debe determinar los beneficios tributarios futuros y explican las circunstancias en las que el beneficio tributario puede incluir la recuperación de algunos activos durante más de un periodo.

Sin embargo, en la aplicación inicial de las emiendas, la variación del patrimonio de apertura del primer periodo comparativo puede ser reconocida en las utilidades retenidas iniciales (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre las utilidades retenidas iniciales y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican este cambio deben revelar esta situación.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Activos Financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	233,672	136,532
Inversiones por cobertura	17,141	37,548
Pasivos Financieros		
Obligaciones financieras por cobertura	17,141	37,548
Cuentas por pagar proveedores	37,231	24,725
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	11,366	254,329

Las políticas contables significativas, el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 2 – e).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y sus valores razonables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son como sigue:

	Valor Razonable	2017	2016	Valor en Libros
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	233,672	16,912	233,672	136,532
Inversiones por cobertura	16,912	37,548	17,141	37,548
Pasivos Financieros:				
Obligaciones financieras por cobertura	16,912	37,047	17,141	37,548
Cuentas por pagar - proveedores	37,218	24,721	37,231	24,725
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	10,751	239,069	11,366	254,329

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 2(f).

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

INTIMA MODA INTIMOWER S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros
- Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fijas y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA 6 - OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas, Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas

Los accionistas y directorio son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iii) Contraloría General

El departamento de Contraloría es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

b) **Mitigación de riesgos**

Coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

Así también el control y recuperación de las cuentas por cobrar por las ventas generadas en el período y por las que posiblemente se queden resgadas, determinando conjuntamente con el departamento de comercialización opciones de descuentos a sus clientes que ayudaran a mitigar el efecto negativo en la recuperación de estos flujos.

La Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y evalúa los cambios en políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

**INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

Tasa de interés	Total	Sin interés	Fija	Año 2017			
				Año 2016			
				Activos Financieros:			
				Efectivo y equivalentes de efectivo			
				-	233,672	17,141	-
				-	0.75%	17,141	-
				Pasivos Financieros:			
				Obligaciones financieras por cobertura			
				-	17,141	37,231	-
				-	-	11,366	7.00%
				Activos Financieros:			
				Efectivo y equivalentes de efectivo			
				-	136,532	37,548	-
				-	-	37,047	-
				Pasivos Financieros:			
				Obligaciones financieras por cobertura			
				-	37,047	24,721	-
				-	-	239,069	7.00%

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de ganancias y pérdidas por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos básicos	2017	2016	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta
Pasivos financieros	11,366	239,069	
+ - 0.5%	57	1,195	
+ - 1.0%	114	2,391	
+ - 1.5%	170	3,586	
+ - 2.0%	227	4,781	

Esta calculado sobre los pasivos financieros con costo.

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales con sus proveedores en euros, y el riesgo de la volatilidad del tipo de cambio en esta moneda se controla mediante una cobertura a través de la compra de divisas a futuro (Forward), y los efectos por las variaciones de tipos de cambio se reconocen en los estados financieros (véase nota 8).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	Año 2017			
	Hasta 30 días	De 30 a 90 días	De 180 a 360 días	Total
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	233,672	-	-	233,672
Inversiones por coberturas	-	17,141	-	17,141
Pasivos Financieros:				
Obligaciones financieras por cobertura	-	17,141	-	17,141
Cuentas por pagar - proveedores	36,285	946	-	37,231
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	360	973	10,033	11,366

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Año 2016		Hasta 30 días				De 30 a 90 días		360 días		Total	
Activos Financieros:											
Efectivo y equivalentes de efectivo		136,532	-	37,548	-	-	-	-	-	136,532	37,548
Inversiones por coberturas		-	-	37,548	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos Financieros:											
Obligaciones financieras por cobertura		-	37,548	-	-	-	-	-	-	37,548	37,548
Cuentas por pagar - proveedores		24,529	159	-	-	-	-	-	-	24,725	24,725
Cuentas por pagar - compañías relacionadas		-	-	-	-	-	-	-	-	254,329	254,329

Riesgo de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como siguiente:

	2017	2016
Total pasivos	132,541	348,122
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(233,672)	(136,532)
Deuda neta	(101,131)	211,590
Patrimonio, neto	426,544	325,085
Índice deuda-patrimonio, neto ajustado	(0.24)	0.65

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo - depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

**INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control. El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros. La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada por parte de los oficiales de crédito, de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.
- Aprobación por parte de la Gerencia Financiera y Administrativa, del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

La Compañía establece una estimación para deterioro de valor, que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto al riesgo de crédito. Esa estimación considera la pérdida máxima determinada con base a una evaluación de los mismos.

c) Instrumentos de derivados

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no mantiene derivados financieros, tal como se presenta en la nota 8.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Efectivo	2,570	15,663
Bancos (1)	169,664	106,696
Tarjetas de crédito (2)	22,510	14,173
Inversiones temporales (3)	38,928	-
	<u>233,672</u>	<u>136,532</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2017	2016
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-	AAA-
Banco Produbanco S.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-

- (2) Adicionalmente los saldos de Bancos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, incluyen los valores de las ventas con tarjetas de crédito pendiente de efectivización y cuyos saldos son como sigue:

	2017	2016
Banco Pichincha C.A.	15,937	11,495
Banco Internacional S.A.	4,122	1,448
Banco de Guayaquil S.A.	2,451	1,230
	22,510	14,173

- (3) La Compañía a partir de noviembre de 2017, mantiene un contrato con el Banco Pichincha C.A. para la realización de inversiones nocturnas (overnight) de hasta 3 días, al 31 de diciembre del 2017 este valor es de US\$ 38,928; la cual generó intereses por un valor de US\$ 98.

NOTA 8 – INVERSIONES Y OBLIGACIONES POR COBERTURAS

La Compañía tiene firmado un contrato con el Banco de Guayaquil S.A., para la compra-venta de divisas a término (Forward), en el cual se establece que la Compañía entrega el valor en moneda local para la compra futura de Euros a una tasa pactada. La forma de compraventa de divisas a término será bajo la modalidad Full Delivery Forward que implica la entrega al vencimiento de cada plazo pactado del monto de divisas negociadas contra el pago del contravalor en moneda nacional.

Las inversiones por coberturas 31 de diciembre del 2017 y 2016 y los montos pactados son como sigue:

	2017	2016	2017	2016
Activos financieros				
Inversiones Forward	17,141	37,548	14,344	35,811
Pasivos financieros				
Inversiones Forward	(17,141)	(37,548)	(14,344)	(35,811)

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América con relación al Euro fue de US\$ 1.19497 y US\$ 1.0485, respectivamente.

La Compañía en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016, realizaron compras de divisas anticipadas por € 415,323 y € 346,947 respectivamente. Al 31 de diciembre se generó una utilidad de US\$2,005

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 9 – INVENTARIOS

El inventario al 31 de diciembre de 2017 y 2016 constituye los siguientes saldos:

	2017	2016
Inventario de producto terminado	85,600	129,898
Mercaderías en tránsito	8,275	-
Provisión para protección de inventarios	(13,011)	(9,670)
	80,864	120,228

- (1) El inventario de producto terminado al 31 de diciembre del 2017 y 2016 conforma el inventario de su principal y único proveedor Oysho España S.A.

- (2) El movimiento de la provisión para protección de inventarios de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Saldo al 1 de enero de 2016	4,523	62	4,585
Provisión del año	41,457	61,391	102,848
Reversión	(38,647)	(59,116)	(97,763)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	7,333	2,337	9,670
Provisión del año	-	5,251	5,251
Reversión	2,756	(4,665)	(1,909)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10,089	2,922	13,011

NOTA 10 – MOBILIARIO Y EQUIPO

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del mobiliario y equipo de la Compañía, son como sigue:

	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
31 de diciembre del 2017				31 de diciembre del 2016		
Instalaciones	176,835	(102,978)	73,857	176,835	(77,847)	98,988
Muebles y enseres	98,474	(39,541)	58,933	98,474	(29,693)	68,781
Maquinaria y equipo	1,793	(710)	1,083	1,793	(531)	1,262
Equipo de computación	60,984	(54,529)	6,455	54,295	(53,752)	543
	338,086	(197,758)	140,328	331,397	(161,823)	169,574

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El movimiento del mobiliario y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Costo	Saldo al 1 de enero de 2016	Adiciones	Baja	Saldo al 31 de Diciembre del 2016	Adiciones	Saldo al 31 de Diciembre del 2017	Depreciación acumulada	Saldo al 1 de enero de 2016	Depreciación	Baja	Saldo al 31 de Diciembre del 2016	Depreciación	Saldo al 31 de Diciembre del 2017	Mobiliario y equipo, neto al 31 de diciembre de 2016
Instalaciones y adecuaciones	193,259	-	731	176,835	98,474	176,835	176,835	(64,808)	(30,194)	(9,847)	(29,693)	(77,847)	(102,978)	73,857
Muebles y enseres	98,474	-	-	98,474	-	98,474	98,474	(19,846)	(9,847)	(190)	(531)	(9,846)	(39,541)	58,933
Equipo y maquinaria	1,921	-	(128)	1,793	-	1,793	1,793	(378)	(190)	37	(531)	(179)	(710)	1,083
Equipo de computación	54,295	-	-	54,295	6,689	60,984	60,984	(37,122)	(16,630)	-	(53,752)	(777)	(54,529)	6,455
Total	347,949	731	(17,283)	331,397	6,689	338,086	338,086	(122,154)	(56,861)	17,192	(161,823)	(35,935)	(197,758)	140,328

NOTA 11 – ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos del activo intangible comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre del 2017		31 de diciembre del 2016				
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada			
	histórico	Neto	histórico	Neto			
Derecho de concesión y uso	(1)	8,800	(7,187)	1,613	8,800	(5,427)	3,373
Sistema integrado informáticos	(2)	4,170	(1,529)	2,641	4,170	(695)	3,475
Instalaciones y adecuaciones de locales arrendados		75,145	(60,823)	14,322	75,448	(46,132)	29,316
		88,115	(69,539)	18,576	88,418	(52,254)	36,164

(1) Los saldos de los derechos de concesión y uso al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al contrato con DK Management Services S.A. por el derecho de uso de los locales comerciales en los centros comerciales de Quito.

(2) Corresponde a la implementación y desarrollos del Software SAP, que la Compañía viene utilizando desde el periodo 2016.

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El movimiento de los activos intangibles durante los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Saldo al 1 de enero del 2016	17,600	-	94,351	689	112,640
Adiciones	-	-	1,268	(689)	5,438
Transferencias	-	-	-	-	(689)
Bajas	-	-	(28,971)	-	(28,971)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	17,600	4,170	66,648	-	88,418
Adiciones	-	-	516	-	516
Bajas	-	-	(819)	-	(819)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	17,600	4,170	66,345	-	88,115
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero del 2016	(9,777)	-	(45,981)	-	(55,758)
Amortización del año	(4,450)	(695)	(20,322)	-	(25,467)
Bajas	-	-	28,971	-	28,971
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	(14,227)	(695)	(37,332)	-	(52,254)
Amortización del año	(1,760)	(834)	(15,510)	-	(18,104)
Bajas	-	-	819	-	819
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	(15,987)	(1,529)	(52,023)	-	(69,539)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	1,613	2,641	14,322	-	18,576

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de los acreedores financieros – cuentas por pagar proveedores son como sigue:

	2017	2016
Locales	11,804	3,772
Del exterior	(1) 25,427	20,953
	<u>37,231</u>	<u>24,725</u>

(1) Los saldos de los proveedores locales principalmente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden a DK Management Services S.A. responsable de la prestación de servicios de arrendamiento y uso de espacios en los locales de centros comerciales de Quito y Guayaquil, mantiene un saldo de US\$ 337,032 y US\$ 134,417, respectivamente.

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(2) Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los principales proveedores del exterior se conforman de acuerdo a lo siguiente:

	2017	2016
Tema Textil	-	366
ITX Merken Fribourg Branch	7,854	5,492
Oysho España	17,573	11,842
Otros proveedores de servicios	-	3,253
	<u>25,427</u>	<u>20,953</u>

Las cuentas por pagar no devengan ningún tipo de interés. El saldo de proveedores del exterior de bienes de los proveedores perteneciente a Oysho España S.A. incluye Euros 415,709 al 31 de diciembre de 2017 (16,881 Euros en el 2016), los cuales están contabilizados al tipo de cambio de US\$1,19497 por cada Euro (US\$1,0485 en el 2016).

Concentración de operaciones

La Compañía compra mercadería para su comercialización así como otros servicios al Grupo Industria de Diseño Inditex, cuyas compras son de US\$436,407 en el 2017 y US\$ 382,289 en el 2016, las cuales representan el total de las compras de bienes al exterior.

De acuerdo con las disposiciones legales tributarias desde el año 2015 estas transacciones en la declaración de impuesto a la renta no han sido reportadas como partes relacionadas

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR - OTRAS

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, constituyen las otras cuentas por pagar realizadas por la Compañía para el pago de aquellos servicios que aún no se han recibido las facturas respectivas y principalmente corresponde a lo siguiente:

	2017	2016
Servicios empresariales	-	456
Locales	901	870
Salida de divisas	1,276	1,044
Diferencia de cambio	69	-
Tarfas	-	277
Remuneración contrato de franquicia	-	38
Arrendos	585	-
Otras provisiones	4,720	3,909
	<u>7,551</u>	<u>6,594</u>

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 14 – PASIVOS LABORALES DE CORTO PLAZO

Los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

	2017	2016
Aportes y retenciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS"	593	362
Otras cuentas por pagar personal	185	30
Provisiones beneficios sociales	3,531	2,944
Participación utilidad trabajadores	22,354	-
	<u>26,663</u>	<u>3,336</u>

El movimiento de las provisiones para beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

	Provisiones beneficios sociales	Participación utilidad trabajadores	Total
Saldo al 1 de enero del 2016	2,835	-	2,835
Adiciones	7,525	-	7,525
Pagos	(3,946)	-	(3,946)
Ajustes	(1,634)	-	(1,634)
Liquidaciones	(1,836)	-	(1,836)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>2,944</u>	<u>-</u>	<u>2,944</u>
Adiciones	6,793	22,354	29,147
Pagos	(3,661)	-	(3,661)
Ajuste	(88)	-	(88)
Liquidaciones	(2,457)	-	(2,457)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>3,531</u>	<u>22,354</u>	<u>25,885</u>

**INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

NOTA 15 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	Bonificación por desahucio	Jubilación patronal	
Saldo al 1 de enero del 2016	706	-	Incremento en la provisión por:
	404	-	Costo laboral
	44	-	Costo financiero
	(360)	-	Pérdida (ganancia) actuarial
Saldo al 31 de diciembre de 2016	794		
Incremento en la provisión por:		1,303	Costo laboral
	1,656	90	Costo financiero
	(628)	-	Beneficios pasados
	820	559	Pérdida (ganancia) actuarial
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,765	1,951.99	

El costo laboral es contabilizado en el gasto de ventas y en los gastos de administración, neto del monto por la disminución de las salidas, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

La Administración al 31 de diciembre de 2016, no considero necesario realizar la provisión para jubilación patronal debido a que el promedio de la antigüedad de los empleados y es de un año y medio (1,5), y al momento de la provisión estimada por US\$ \$2,172, por lo que de acuerdo a su política no consideraron el registro referente de este valor, sin embargo en el 2017 consideró registrar esta provisión.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, las provisiones de jubilación patronal y bonificación por desahucio cubren a todos los empleados y el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde a los empleados cuya antigüedad es menor a 10 años.

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía registra el 100% de los empleados con menos de 10 años de servicio.

INTIMA MODA INTIMOWER S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las tasas utilizadas para la determinación de las reservas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de rendimientos financieros	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	2%	3%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	2017	2016
Variación en OBD:	213	380
Tasa de descuento -0,5%	(191)	(380)
Tasa de descuento +0,5%		
Porcentaje de impacto en el OBD:	11%	17%
Tasa de descuento -0,5%	-10%	-15%
Tasa de descuento +0,5%		
Variación en OBD:	(197)	(323)
Tasa de incremento salarial -0,5%	218	380
Tasa de incremento salarial +0,5%		
Porcentaje de impacto en el OBD:	-10%	-15%
Tasa de incremento salarial -0,5%	11%	18%
Tasa de incremento salarial +0,5%		

La Compañía controla este riesgo actuando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 16 - PATRIMONIO

Capital Acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 324,874 acciones de US\$ 1.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Resultados acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, conforamado principalmente por utilidades de años anteriores.

NOTA 17 – VENTAS

Las ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016, constituyen transacciones ejecutadas con persona naturales domiciliadas en el Ecuador por la venta de los productos que comercializa la Compañía su detalle es el siguiente:

	2017	2016
Guayaquil	1,074,478	864,725
Venta de bodega	2,920	2,539
	<u>1,077,398</u>	<u>867,264</u>
Devoluciones Guayaquil	(24,320)	(21,910)
Devoluciones venta de bodega	(36)	(12)
	<u>(24,356)</u>	<u>(21,922)</u>
	<u>1,053,042</u>	<u>845,342</u>

NOTA 18 – COSTOS DE VENTAS

Un detalle de los costos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Costo de venta Guayaquil	622,930	584,569
Costo de ventas bodega	8,936	3,708
	<u>631,866</u>	<u>588,277</u>

NOTA 19 – GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRATIVOS

Un detalle de los gastos de ventas y administrativos de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2017	2016	2017	2016
	Gastos ventas	Gastos ventas	Gastos administrativos	Gastos administrativos
Sueldos y beneficios sociales	54,623	58,421	-	-
Jubilación patronal y desahucio	1,656	404	-	-
Comisiones	23,730	30,474	-	-
Honorarios	2,287	1,945	3,307	3,450
Servicios contratados	1,846	8,042	86	3,294
Mantenimiento y reparaciones	1,536	1,419	-	-
Arrendamiento	44,916	37,577	-	-
Seguros	1,700	2,083	-	-
Transporte	797	545	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	54,039	82,328	-	-
Gastos de gestión	301	433	-	-
Gastos de viaje	-	4,174	-	-
Impuestos, contribuciones y otros	2,298	1,066	525	3,207
Impuesto a la salida de divisas	-	-	22,909	18,991
Promoción y publicidad	986	205	-	-
Provisión inventarios	5,245	6,324	-	-
Provisión contrato franquicia	20,985	16,856	-	-
Servicios básicos	6,686	5,617	-	-
Intereses por préstamos	-	-	10,234	29,135
Otros	12,185	17,332	6,325	216
	<u>235,816</u>	<u>275,245</u>	<u>43,386</u>	<u>58,293</u>

NOTA 20 – IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR Y POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de los impuestos corrientes por recuperar son como sigue:

Por recuperar:

	2017	2016
Por recuperar:		
Impuesto al Valor Agregado "IVA"	3,987	112,868
Retenciones en la fuente (I.R)	48,450	45,822
	<u>52,437</u>	<u>158,690</u>

El saldo del IVA corresponde a la diferencia entre el impuesto generado por las ventas y compras y el exceso es compensado en forma mensual y puede ser acumulado hasta 5 años y es objeto de la devolución previo el reclamo respectivo para las retenciones del I.V.A.; realizadas por terceros.

Las obligaciones tributarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son como sigue:

**INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por pagar:

	2017	2016
Por pagar:		
Impuestos por pagar	4,026	17,491
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	-	2,767
Impuesto a la renta	25,660	-
	29,686	20,258

NOTA 21 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	2017	2016
Impuesto a la renta:		
Corriente	25,660	-
Efecto de los cambios en el impuesto diferido	(1,267)	-

Conciliación tributaria

El impuesto a la renta corriente de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a la renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	2017	2016	Impuesto a la renta
Utilidad (perdida) antes de participación de empleados e impuesto a la renta	149,027	(81,653)	37,257
Participación de los empleados en las utilidades	(22,354)	-	(5,589)
Utilidad (perdida) antes de impuesto	126,673	(81,653)	31,668
Ingresos no gravados	(124)	-	(31)
Diferencias Temporarias	(27,458)	-	(6,865)
Participación trabajadores proviene de ingr	19	-	5
Gastos no deducibles	3,531	10,550	883
Base tributaria / Impuesto a la renta	102,640	(71,103)	25,660
Efecto de ajuste por impuesto diferido			(1,267)
Tasa de Impuesto a la renta efectiva			25%
			0%

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasa del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%; excepto en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tasa impositiva será del 25%

Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Adicionalmente la tarifa del 25% se aplicará a la base imponible de la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Contribuciones especiales

En el año 2016 y por única sola vez de acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, entre las principales fueron:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior, con avalúo catastral del año 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior, con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Impuesto diferido

Un resumen de las partidas e impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
2017	2016	2017	2016
Partidas de impuesto diferido			
Amortización de pérdidas	5,066	1,267	-
		1,267	-

Para el cálculo de impuesto diferido se ha considerado la tasa del 25% para el 2017 y 2016.

El SERVICIO DE RENTAS INTERNAS mediante Circular No. NAC-DGECGCG15-00000012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 653 del 21 de Diciembre del 2015, manifiesta que para propósitos tributarios se permite el registro contable de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos que establezca el reglamento y en caso de controversia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras (NIIFs), prevalecerán las primeras. El Servicio de Rentas Internas "SRI" en la circular antes mencionada establece lo siguiente:

- Los estados financieros constituyen la base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como para la presentación a los Organismos de Control (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos).
- La Norma Internacional de Contabilidad No 12- Impuesto a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para PYMES establecen y requieren el reconocimiento, medición y revelación de los impuestos diferidos, sin embargo el SRI establece que únicamente se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se originen a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente.
- Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados, en cumplimiento del marco normativo tributario y por la aplicación de las NIIFs, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.
- La tarifa del impuesto a la renta que se utilizará para la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos conforme lo establecen las NIIFs, será la establecida en la normativa tributaria.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos pueden ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deben ser reconocidos contablemente en el balance general, en la cuantía respectiva y en el momento adecuado, respetando las disposiciones tributarias vigentes y en las NIIFs mencionadas en la presente resolución según sea el caso.

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 22 – PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas es como sigue:

Cuentas por cobrar	Relación	Tipo de transacción	2017	2016
Macromoda S.A. Equilashion S.A.	Entidad del Grupo	Compra / venta	18	793
	Entidad del Grupo	Compra / venta	54	-
Cuentas por pagar			73	793
Locales Macromoda S.A. Equilashion S.A. Veemoda S.A.	Entidad del Grupo	Compra / venta	123	101
	Entidad del Grupo	Compra / venta	-	281
	Entidad del Grupo	Compra / venta	15	156
Préstamos por pagar largo plazo			138	538
Macromoda S.A.	Entidad del Grupo	Préstamos	11,366	254,329

(1) Los préstamos por pagar son generados con sus Compañías Relacionadas con el fin de mantener el capital de trabajo de la Compañía.

INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 originaron los siguientes saldos en el estado de resultados y son como sigue:

2017	Macromoda S.A.	Quimoda S.A.	Hispanmoda S.A.	Total US\$			
Venta de productos terminados	-	-	2,920	2,920			
Compra de producto terminado	190	107	-	297			
Gastos por intereses	10,234	-	-	10,234			
Reembolsos (gastos/ingresos)	383	-	-	383			
2016	Macromoda S.A.	Quimoda S.A.	Equifashion S.A.	Veemoda S.A.	Hispanmoda S.A.	Moda Trading S.A.	Total US\$
Venta de productos terminados	-	2,539	-	-	-	-	2,539
Ingreso por intereses	-	578	9,031	-	-	-	9,610
Compra de producto terminado	175	-	271	-	-	-	447
Gastos por intereses	24,850	-	-	2,621	1,665	-	29,135
Gasto servicios empresariales	-	-	-	-	-	-	3,144
Comisión FOB	-	-	-	-	-	9,394	9,394

NOTA 23 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC15-0000455 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 25 de mayo de 2015, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2014. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

a) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$15,000,000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

b) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$14,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones (compras y/o ventas) que excedan el 50% del total de las transacciones son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los límites para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

(Ver página siguiente)

**INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

NOTA 24 – CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO

Un resumen de la conciliación del resultado integral, con el efectivo proveniente (utilizado) de los flujos de las actividades de operación de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Resultado neto del año	102,280	(81,653)

Cargos a resultados que no representan efectivo en las actividades de operación:

Depreciación de mobiliario y equipo y amortización de activos intangibles	54,039	82,328
Provisión jubilación patronal y desahucio	1,944	404
Ajustes por gastos en provisión inventarios	5,246	6,324
Ajuste provisión gastos	7,426	11,456
Pérdidas en mobiliario y equipo	125	91
Interés compañías relacionadas	10,234	13,907

Cambios en activos y pasivos:

Disminución (aumento) en activos	42,943	67,932
Cuentas por cobrar- clientes	42,943	21,222
Inventarios	42,394	21,222
Activos por impuestos corrientes	106,253	(14,235)
Pagos anticipados	(5,724)	(1,278)
Aumento (disminución) en pasivos	(34,073)	(39,127)
Acreedores financieros-cuentas por pagar, proveedores	22,533	(689)
Pasivos laborales corrientes	8,161	(7,349)
Obligaciones tributarias por pagar	(400)	(38,775)
Otras cuentas por pagar relacionadas	(5,838)	(9,110)
Otras cuentas por pagar		

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

357,543	11,448
---------	--------

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 mantiene un contrato con la compañía DK Management S.A. por el arrendamiento de locales comerciales en las ciudades de Quito y Guayaquil, estos contratos tienen una vigencia de hasta 10 años cuyo vencimiento es el periodo 2023.

Los cánones de arrendamiento fijos y variables pagados en el 2017 fueron de US\$ 41,056 y de US\$ 32,869 en el 2016

Las obligaciones mínimas futuras en base al valor fijo establecido en los contratos de arrendamiento y el índice de inflación actual para los próximos años son como sigue:

Años	Valor
2018	38,391.78
2019	39,689.43
2020	41,030.93
2021	42,417.78

NOTA 26 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la cual reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y permite la aplicación anticipada, excepto en el tratamiento y contabilización de las coberturas, cuya aplicación es retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Compañía adoptará esta norma a partir de la fecha que entra en vigencia y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, el Compañía realizó un análisis detallado del impacto de los tres principales aspectos de la NIIF 9. El análisis efectuado se realizó con la información disponible al 31 de diciembre del 2017 y que eventualmente pudiera tener cambios derivados en la información disponible para el año 2018, fecha en la cual entra en vigencia esta norma.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en la NIIF 9. La Compañía está realizando el análisis de los efectos de la provisión de las pérdidas esperadas, que resulten en un impacto en las cuentas de patrimonio.

La Compañía a partir de la vigencia de esta norma, realizará los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

El análisis de los tres segmentos antes mencionados es como sigue:

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

La principal actividad de la Compañía es la venta de mercadería y por ende se genera cuentas por cobrar, las cuales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales, debido a que su recuperación es en máximo 10 días, por ende del análisis y características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros se concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de valor razonable, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, debido a que son de liquidez inmediata, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

(b) Deterioro

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 tiene coberturas de flujos de efectivo, tal como se explica en la nota 8, de acuerdo con la NIIF 9 las coberturas deben ser contabilizadas aplicadas en forma retrospectiva; sin embargo debido a que las transacciones de cobertura son de corto plazo e involucran el movimiento de efectivo, la Compañía no considera el ajuste y revelaciones en forma retroactiva, en virtud de que se consideran con transacciones altamente efectivas.

(c) Contabilidad Coberturas

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 tiene coberturas de flujos de efectivo, tal como se explica en la nota 8, de acuerdo con la NIIF 9 las coberturas deben ser contabilizadas aplicadas en forma retrospectiva; sin embargo debido a que las transacciones de cobertura son de corto plazo e involucran el movimiento de efectivo, la Compañía no considera el ajuste y revelaciones en forma retroactiva, en virtud de que se consideran con transacciones altamente efectivas.

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma derogará todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva total o parcial para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar esta norma en la fecha efectiva que entra en vigencia utilizando el enfoque simplificado. La Compañía se encuentra realizando una evaluación de esta norma, para establecer el diagnóstico de adopción. El negocio de la Compañía es la venta de prendas de vestir, calzado y accesorios

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de bienes

Los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes (principalmente a la venta de prendas de vestir, calzado y accesorios) sea la única obligación de desempeño, no se espera que la adopción de NIIF 15 tenga impacto en los estados financieros.

La Compañía ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurra cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega de estos, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

(b) Consideración variable:

– Derechos de devolución

El derecho de devolución de un cliente se origina cuando un cliente retorna la mercadería en forma específica y de acuerdo a las políticas y a lo determinado en el documento de compra es de 30 días, de acuerdo a la NIIF 15, dado que el contrato permite al cliente devolver los productos o el medio de pago con el que fue cancelado, la consideración recibida del cliente es variable. La Compañía actualiza estas transacciones las registra en el momento de que se origina este evento y no realiza una estimación para estas transacciones y estima que no habrá un efecto significativo por este concepto.

– Descuentos por saldos o rebajas

La Compañía en sus operaciones normales no ofrece descuentos o rebajas de las mercaderías vendidas por ende lo requerido por la NIIF 15 no tiene aplicación, debido a que estos son otorgados al finalizar la temporada o campaña de moda, y generalmente son a los productos de lenta rotación, por ende el valor de venta es el valor de realización. La Compañía realiza una provisión para esto situación, por ende no se considera un impacto adicional sobre esta contraprestación de tipo variable que afecte en los ingresos registrados de acuerdo a lo determinado por la NIIF 15.

(c) Prestación de servicios

La Compañía ocasionalmente presta servicios, que en el conjunto de sus operaciones no es material y no tendría un impacto por la aplicación de esta NIIF.

(d) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

La Compañía generalmente no recibe anticipos a corto plazo de sus clientes y en caso de que existan estos se presentan como parte de otras cuentas por pagar. De acuerdo a NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos, al inicio del contrato y determina el período entre la fecha de transferencia del bien o servicio a un cliente y la fecha de pago en el caso de que esta sea a un año o más.

Los anticipos recibidos de clientes a corto plazo no están sujetos a la identificación del componente de financiamiento significativo.

La Compañía no tiene contratos con clientes que contienen un componente de financiamiento significativo debido al período de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y servicios y el Grupo los transfiere al cliente.

(e) Consideraciones para agente y principal

La NIIF 15 requiere la evaluación en el caso de que la Compañía controle un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía estima que en todas las transacciones que realiza la Compañía cumple con el papel de principal.

(f) Requisitos de presentación y revelación

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIIF 15 son más detallados que en las NIIIF actuales. Los requisitos de presentación son un cambio significativo con respecto a la práctica actual e incrementan significativamente el volumen de revelaciones requerido en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requisitos de revelación en NIIIF 15 son nuevos y la Compañía ha evaluado que el impacto no será significativo.

La Compañía espera que las revelaciones en las notas a los estados financieros serán más extensas, debido a la necesidad de revelar los juicios y estimaciones utilizadas al determinar cómo la asignación de precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y las suposiciones para estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía se encuentra evaluando el impacto de esta norma en los estados financieros.

NIIIF 16 – Arrendamientos

La NIIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIIF 4 "Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento", SIC – 15 "Arrendamientos operativos – Incentivos" y SIC – 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento" y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17. La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento Eje: Cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos de arrendamiento futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos. El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Compañía iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIIF 16.

NIC 40 – Propiedades de inversión

Las modificaciones a esta norma puntualizan cuando una entidad debe transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo a propiedades de inversión o desde está a otras clasificaciones en los estados financieros. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o no cumple con las características de una propiedad de inversión y si existe evidencia para el cambio por su uso o destino. Un cambio en las intenciones no proporciona evidencia para el cambio de uso.

Las modificaciones se aplican en forma prospectiva en o después del inicio cada ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez estas modificaciones. Una entidad debe volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo a la NIC 8 se permite únicamente hacerlo sin utilizar información obtenida en forma posterior. Estas modificaciones son aplicables a partir de los ejercicios que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente, y se permite su aplicación anticipada.

La Compañía estima que esta norma no tendrá efectos sobre los estados financieros, ya que no posee propiedades de inversión ni estima poseerlas en el futuro.

CINIF 23 – Tratamientos de los impuestos a los ingresos

Esta interpretación aclara la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando existen tratamientos tributarios por una incertidumbre que afecta la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La interpretación específicamente menciona los siguientes aspectos:

- Una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado. - Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Establece cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los diferentes tratamientos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe analizar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales, en el análisis se deben establecer el mejor enfoque para la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2019 o posteriores, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Debido al entorno tributario complejo, la aplicación de esta interpretación puede afectar a los estados financieros y las revelaciones requeridas. En adición, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la interpretación. Existen otras modificaciones que se aplican por primera vez en el año 2018 y en adelante; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas normas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros separados de la Compañía.

**INTIMA MODA INTIMOWER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Normas

Fecha efectiva de vigencia

NIIF 17 – Contratos de seguro 1 de enero del 2021

NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Eliminación de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez 1 de enero del 2018

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada 1 de enero del 2018

NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4

CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas 1 de enero del 2018

NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones 1 de enero del 2018

NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto No se ha definido aún

NOTA 27 – RECLASIFICACIONES

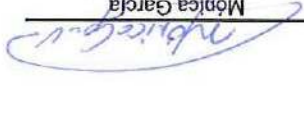
Los saldos de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2016, han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del año 2017, con el objeto de presentar consistentemente.

NOTA 28 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 16 de febrero del 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.


Johana Hernández
Representaciones Azcamarepre
Cia. Ltda.
Representante Legal


Cristian Armas
Contralor General


Mónica García
Contadora General